

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO:	COMERCIO Y MARKETING
CICLOS FORMATIVOS	Técnico Actividades Comerciales (LOE) Técnico Superior Comercio Internacional (LOE)
PROFESORADO	JESÚS ALBERTO GÓMEZ GUTIERREZ MANUELA MORENO MONTORO JOSÉ ANTONIO GARZÓN FERNÁNDEZ ANA LUISA EXTREMERA ABRIL MARÍA ÁNGELES MORALES PADILLA JUAN DE DIOS MARIN PEÑAS



PROGRAMACIÓN

Curso escolar
2024/25

Instituto de Enseñanza Secundaria
Virgen del Carmen

1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.

DISTRIBUCIÓN HORARIA

PROFESORES	Nº HORAS
MODULO	

JESÚS ALBERTO GÓMEZ GUTIÉRREZ

2º GM	Proyecto Intermodular	2 horas
-------	-----------------------	---------

1º GS	Gestión económica y financiera	5 horas
-------	--------------------------------	---------

2º GM	Gestión de Compras	3 horas
-------	--------------------	---------

2º GS	Gestión Administrativa	7 horas
-------	------------------------	---------

2º GS	Tutoría	1 horas
-------	---------	---------

2º GS	Coordinador Dual	1 horas
-------	------------------	---------

JOSÉ ANTONIO GARZÓN FERNÁNDEZ

1º GS	Medios de pago internacionales	3 horas
-------	--------------------------------	---------

2º GS	Marketing Internacional	5 horas
-------	-------------------------	---------

	Jefatura de Departamento	6 hora
--	--------------------------	--------

2º GS	Proyecto Intermodular	2 hora
-------	-----------------------	--------

	Reducciónn + 55 años	2 horas
--	----------------------	---------

MANUELA MORENO MONTORO

1º GM	Dinamización del punto de venta	4 horas
-------	---------------------------------	---------

2º GS	Transporte Internacional de Mercancías	7 horas
-------	--	---------

	Reducción + 55 años	2 horas
--	---------------------	---------

1º GM	Técnicas de almacenaje	4 horas
-------	------------------------	---------

1º GM	Coordinador Dual	2 horas
-------	------------------	---------



PROGRAMACIÓN

Curso escolar
2024/25

Instituto de Enseñanza Secundaria
Virgen del Carmen

MARÍA ÁNGELES MORALES PADILLA

2º GS	Optativa	3 horas
2º GM	Optativa	2 horas
1º GS	Financiación Internacional	4 horas
1º GS	Sostenibilidad	1 horas
1º GM	Procesos de venta	4 horas
2º GM	Venta técnica	5 horas

JUAN DE DIOS MARIN PEÑAS

1º GS	Comercio Digital internacional	2 horas
1º GS	Sistemas Información de Mercados	3 horas
1º GS	Logística de almacenamiento	4 horas
2º GM	Comercio Electrónico	4 horas
1º GS	Digitalización Aplicada al S.P.	1 horas
2º GS	Optativa	1 horas
	Coordinador Dual	2 horas

ANA LUISA EXTREMERA ABRIL

2º GM	Servicios de Atención Comercial	3 horas
2º GM	Gestión del Pequeño Comercio	7 horas
1º GS	Negociación Internacional	3 horas
1º GM	Marketing en la actividad comercial	4 horas
2º GM	Coordinadora Dual	1 horas
2º GM	Tutoría	1 horas

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

2. MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO:

Esta programación se ajusta a la normativa vigente establecida por:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de FP en Andalucía.
- Orden de 18 de septiembre de 2025, sobre evaluación, certificación, acreditación y titulación del alumnado.
- Orden de 26 de septiembre de 2025, sobre la fase de formación en empresa u organismo equiparado.

3. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL:

- Proporcionar una educación de calidad y acorde a las necesidades y demandas del mundo laboral actual.
- Fomentar el desarrollo de habilidades y competencias técnicas y profesionales en los estudiantes, que les permitan desempeñarse de manera eficiente en su futuro desempeño laboral.
- Establecer una formación integral que considere tanto los aspectos teóricos como prácticos, promoviendo la adquisición de valores y actitudes éticas en los estudiantes.
- Proporcionar un seguimiento y apoyo a los estudiantes en su proceso formativo, para asegurar su éxito académico y profesional.

Todos los ciclos formativos de grado medio y superior del departamento se imparten con carácter **dual**, integrando la formación en el centro educativo y en la empresa u organismo equiparado, conforme al artículo 10 del Decreto 147/2025.

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

El departamento fomentará la participación activa de las empresas colaboradoras, elaborando los planes individuales de formación dual del alumnado, en coordinación con las tutorías duales docentes y empresariales.

Competencias profesionales, personales y sociales

El departamento orienta la docencia al desarrollo integrado de las competencias profesionales, personales y sociales del Sistema de Formación Profesional, con especial énfasis en: comunicación efectiva, trabajo en equipo, iniciativa y emprendimiento, resolución de problemas, pensamiento crítico, seguridad y salud laboral, sostenibilidad, competencia digital y aprendizaje a lo largo de la vida. Estas competencias se trabajan de forma transversal en los módulos del ciclo y en la fase de formación en empresa, de acuerdo con la ordenación autonómica vigente.

El departamento integra criterios de sostenibilidad ambiental, economía circular y responsabilidad social en las programaciones y en los proyectos con empresas: uso eficiente de recursos, reducción de residuos, logística sostenible, comercio responsable y cumplimiento normativo. Se promoverán actividades y evidencias específicas que acrediten estas competencias en el aula y en la empresa colaboradora.

4. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL:

- Organizar y planificar las enseñanzas de Formación Profesional del centro, en coordinación con el equipo directivo y otros departamentos.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las enseñanzas de Formación Profesional impartidas en el centro, y establecer los procedimientos y medidas necesarias para su mejora continua.
- Mantener actualizada la oferta formativa del centro, en función de las necesidades y demandas del mercado laboral y de los avances tecnológicos.

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

- Colaborar con empresas y entidades del sector para establecer programas de prácticas y formación en centros de trabajo para los estudiantes.
- Proporcionar orientación académica y profesional a los estudiantes, para ayudarles a elegir su itinerario formativo y su futuro desempeño laboral.
- Gestionar y coordinar los recursos materiales y humanos necesarios para llevar a cabo las enseñanzas de Formación Profesional en el centro.
- Participar en proyectos y actividades de innovación y mejora educativa, en el ámbito de la Formación Profesional.

5. PLANIFICACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA (FORMACIÓN DUAL).

La fase de formación en empresa u organismo equiparado constituye una parte esencial e integrada del currículo, sin módulo propio diferenciado.

- **Planificación:** se elaborará un plan de formación inicial e individual del alumnado en coordinación con las empresas colaboradoras.
- **Roles:** la coordinación dual docente y la tutoría dual en la empresa ejercerán las funciones descritas en la Orden de 26 de septiembre de 2025.
- **Seguimiento:** se realizará mediante visitas presenciales, informes de actividad y reuniones de coordinación entre el centro y la empresa.
- **Evaluación conjunta:** la valoración del aprendizaje se integrará con la del resto de módulos, atendiendo a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

La Organización temporal y distribución horaria de la fase de formación en empresa

El Departamento de Comercio y Marketing imparte dos ciclos formativos:

- **Ciclo Formativo de Grado Medio en Actividades Comerciales**
- **Ciclo Formativo de Grado Superior en Comercio Internacional**

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 26 de septiembre de 2025, la planificación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado se organiza del siguiente modo:

1. Ciclo Formativo de Grado Medio en Actividades Comerciales

- **Primer curso:** el alumnado realizará la fase de formación en empresa durante el mes de **mayo**, con una duración de **140 horas**, integradas en la programación de los módulos profesionales.
- **Segundo curso:** el alumnado desarrollará la formación en empresa desde **marzo hasta mayo**, con una duración total de **360 horas**, de acuerdo con los resultados de aprendizaje vinculados a los módulos del segundo curso.

2. Ciclo Formativo de Grado Superior en Comercio Internacional

- **Primer curso:** el alumnado llevará a cabo la fase de formación en empresa durante el mes de **mayo**, con una duración de **160 horas**, que contribuirán a completar los resultados de aprendizaje de los módulos del primer curso.
- **Segundo curso:** el alumnado realizará la formación en empresa desde **marzo hasta mayo**, con una duración total de **340 horas**, conforme a la planificación establecida en los planes individuales de formación dual.

En todos los casos, la coordinación docente y empresarial garantizará la adecuación de las actividades formativas a los resultados de aprendizaje del currículo y al plan individual de formación del alumnado.

Los módulos impartidos por el departamento se adscriben al **Catálogo Modular Andaluz de Formación Profesional**, lo que facilita la trazabilidad de resultados de aprendizaje y su posible reconocimiento en otras ofertas formativas de Grado D y E. La planificación de la formación en empresa se vincula a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación definidos para cada módulo.

6. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO.

Digitalización aplicada al sector productivo
Se impulsa la competencia digital del alumnado mediante el uso de:



PROGRAMACIÓN

Curso escolar
2024/25

Instituto de Enseñanza Secundaria
Virgen del Carmen

- Herramientas de gestión comercial y ERP/CRM educativos.
- Plataformas de comercio electrónico, analítica y marketing digital.
- Simuladores logísticos y de punto de venta, ofimática avanzada y colaboración en la nube.

Estas herramientas se incorporan a actividades evaluables alineadas con los resultados de aprendizaje, tanto en el centro como en la empresa, reforzando la empleabilidad en entornos digitales.

El material didáctico de este departamento está recogido en el inventario del mismo, los libros recomendados son los que a continuación se detallan:

Libros de texto	Editorial
Gestión Económica y Financiera de la Empresa.	Marcombo
Animación del punto de venta	Mc Graw-Hill
Operaciones de almacenaje.	Mc Graw-Hill
Aplicaciones Informáticas para el comercio.	Paraninfo
Logística de almacenamiento	Mc Graw-Hill
Técnicas de almacenaje.	Mc Graw-Hill
Comercio digital internacional	Comercio y Marketing
Operaciones de venta.	Mc Graw-Hill
Administración y gestión de un pequeño establecimiento.	Mc Graw-Hill
Financiación internacional.	Paraninfo
Marketing internacional.	Pirámide.
Sistema de información de mercados	Comercio y Marketing
Proyecto empresarial.	Mc Graw-Hill
Negociación internacional.	Mc Graw-Hill
Medios de cobro y pago en el comercio internacional	U. Alicante.
Medios de Cobro y Pago.	ESIC
Medios de Pago en la Compraventa Internacional.	Mc Graw-Hill
Marketing en la actividad comercial.	Mc Graw-Hill
Manual de Internacionalización	ICEX



PROGRAMACIÓN

Curso escolar
2024/25

**Instituto de Enseñanza Secundaria
Virgen del Carmen**

Venta técnica.	Mc Graw-Hill
Gestión de Compras.	Mc Graw-Hill
Gestión de un pequeño comercio.	Mc Graw-Hill
Servicios de atención comercial.	Mc Graw-Hill
Transporte internacional de mercancías	Paraninfo

Equipamiento	Unidades
Aula específica comercio P2	
Ordenadores conectados en red con acceso a Internet y suite de ofimática instalada	31
Escaparate	1
Equipo TPV	1
Proyectores	2
Pantalla táctil	1
Pizarra blanca	2
Impresora	1
Amplificador audio	1

Equipamiento	Unidades
Aula específica comercio E2	
Ordenadores conectados en red con acceso a Internet y suite de ofimática instalada	20
Proyectores	1
Pizarra blanca	1
Amplificador audio	1

Equipamiento	Unidades
Aula específica comercio 1-9	
Ordenadores conectados en red con acceso a Internet y suite de ofimática instalada (Nueva dotación 2/11/2022)	28
Pantalla táctil	1
Pizarra blanca	1

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

Amplificador audio	1
Impresora	1

Equipamiento	Unidades
Aula específica comercio 0-3	
Ordenadores conectados en red con acceso a Internet y suite de ofimática instalada (Nueva dotación 20/06/2022)	30
Pantalla táctil	1
Pizarra blanca	1
Amplificador audio	1
Proyector	1

7. ALUMNADO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento incorpora la perspectiva de género y la igualdad efectiva en la selección de materiales, ejemplos profesionales, lenguaje inclusivo y dinámicas de aula y empresa. Se promueve la participación equilibrada del alumnado en roles y tareas, y se previenen actitudes discriminatorias, garantizando un entorno seguro también durante la fase en empresa u organismo equiparado

La caracterización del alumnado de Formación Profesional en la provincia de Jaén, es necesario tener en cuenta las características propias de esta provincia. A continuación, se describen algunos aspectos relevantes:

Perfil del alumnado: la provincia de Jaén tiene una población de aproximadamente 633.000 habitantes, siendo la ciudad de Jaén la más poblada con alrededor de 110.000 habitantes. El alumnado de Formación Profesional en esta provincia se caracteriza por tener edades comprendidas entre los 16 y 25 años, y en su mayoría son jóvenes que buscan una formación técnica y práctica que les permita acceder al mercado laboral.

Necesidades educativas: en la provincia de Jaén existen sectores productivos importantes, como el sector agroalimentario, el turismo rural y el sector energético. Por lo tanto, las necesidades educativas del alumnado de Formación Profesional en esta provincia se enfocan en la formación de profesionales

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

especializados en estas áreas, con habilidades y conocimientos técnicos necesarios para el desempeño eficiente en estas industrias.

Recursos disponibles: en la provincia de Jaén existen centros educativos públicos y privados que ofrecen Formación Profesional, con una amplia oferta formativa en diferentes áreas, como la administración y gestión, la industria alimentaria, la hostelería y turismo, la energía renovable, entre otras. Además, se cuenta con centros de formación y empresas colaboradoras que ofrecen prácticas profesionales y capacitaciones específicas para el alumnado de Formación Profesional.

Alumnos de admisión tardía:

Tal y como está estructurada la admisión de alumnos, este curso al igual que los pasados, se ha dado esta circunstancia en 1º CSCI y en 1º GMAC. En la medida de lo posible se ha vuelto a explicar la materia, intentando no retrasar al resto del grupo. Tanto el profesorado como el alumnado estamos realizando un esfuerzo para que se incorporen al ritmo general de clase.

Alumnos con necesidades educativas especiales.

Estas particularidades serían recogidas en las diferentes programaciones.

De acuerdo con el artículo 8 del Decreto 147/2025, el centro adaptará su programación, técnicas e instrumentos de evaluación a las características del alumnado, especialmente para quienes presenten discapacidad o necesidades específicas, garantizando el acceso al currículo sin modificar los resultados de aprendizaje ni las competencias profesionales.

Se aplicarán adaptaciones metodológicas, tecnológicas y de comunicación, y se coordinarán medidas específicas durante la fase de formación en empresa.

La caracterización del alumnado de Formación Profesional en la provincia de Jaén, es necesario tener en cuenta las características propias de esta provincia. A continuación, se describen algunos aspectos relevantes:

Alumnos con compatibilidad laboral

La asistencia a clase es absolutamente obligatoria para todo el alumnado.

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

Según el Plan de Centro, en el capítulo III sobre la asistencia a clase, artículo 16 recoge que:

“Por motivos distintos a las faltas por enfermedad o por cumplimiento de un deber cívico, sólo podrán justificarse un total de quince horas de ausencia”. Por tanto la compatibilidad laboral queda reducida a lo establecido en el Plan de Centro.

8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN

La evaluación será **objetiva, continua, formativa e integradora** de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa (art. 2 Orden 18/09/2025).

- la **asistencia mínima del 80 %** para conservar la evaluación continua.
- Incluye el **procedimiento de pérdida del derecho a evaluación continua** y la notificación al alumnado (Anexo I de la Orden).
- La calificación final de cada módulo se basará en la ponderación de los criterios de evaluación definidos en la programación didáctica.
- La **evaluación conjunta con la empresa** para los resultados adquiridos en entorno laboral serán de la siguiente manera:

Se ha decidido que la evaluación de los estudiantes de FP Dual se distribuirá de la siguiente manera: el **90% de la evaluación se llevará a cabo en el centro educativo**, y el **10% en la empresa**.

Según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, la evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales, recogiendo en la programación de los mismos los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

La evaluación, certificación y titulación del alumnado se rigen por la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, que sustituye a regulaciones anteriores. La evaluación será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa, con asistencia mínima del 80 % para

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

mantener la evaluación continua y con el procedimiento de notificación de pérdida de este derecho según Anexo I de la norma.

Además de las normas generales y de los criterios de evaluación, recogidos en la orden de 18/09/2025 artículo 2, en las respectivas programaciones y en nuestro Plan de Centro, este departamento en los módulos que imparte, tendrá en cuenta:

A.- Criterios Generales de Evaluación. En cada módulo se fijará el criterio para evaluar

B.- La valoración del alumno a efectos de calificación, en los módulos impartidos por más de un profesor se realizará en función del número de horas impartidas.

C.- Los criterios de recuperación se recogen en cada una de las programaciones de los módulos que se imparten en este departamento.

D.- En convocatoria final, el alumno se examinará de la evaluación no superada, salvo que el profesor especifique lo contrario y lo recoja en la programación del módulo.

E.- Adaptaciones curriculares no significativas. No se ha detectado, en la evaluación inicial, la necesidad de realizarlas.

Le corresponde a cada profesor adaptar el contenido de la correspondiente programación si fuese necesario.

F.- Pérdida de la evaluación continua. El art 16 Plan de Centro – Plan de Convivencia establece el número de faltas para cada módulo y cómo actuar en cada caso, siguiendo en todo caso la normativa al respecto. Tal y como recoge la orden de 18 de Septiembre de 2025. En dicha orden se especifica que la no asistencia de más del 20% del horario implica automáticamente la pérdida del derecho a la evaluación continua. Esta pérdida y el procedimiento a determinar vendrán recogidas en las programaciones de cada módulo.

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

9. CALENDARIO DE EVALUACIÓN

Fijados por Jefatura de estudios.

2º de Grado Medio: FCT
Evaluación Final excepcional 1ª: 17 de Diciembre
Evaluación final excepcional 2ª: 12 de marzo
2º de Grado Superior: FCT
Evaluación final excepcional 1ª: 17 de diciembre
Evaluación final excepcional 2ª: 12 de marzo
1º de Grado Medio y 1º de Grado Superior:
1ª Evaluación Parcial: 16, 17 y 18 de diciembre
2ª Evaluación Parcial: 24, 25 y 26 de marzo
3ª Evaluación Parcial: 22, 23 y 24 Mayo
Evaluación Final: 22, 23 y 24 de Junio

Evaluación y seguimiento del plan de trabajo y de las enseñanzas que imparte el departamento. A continuación, se describen los procedimientos que se suelen establecer para llevar a cabo estas tareas:

El departamento realizará un seguimiento sistemático del cumplimiento de los objetivos y actuaciones planificadas en esta programación.

- Al final de cada trimestre, se celebrará una **reunión de coordinación departamental** donde el jefe de departamento levantará **acta de seguimiento** de los módulos y de las posibles incidencias o desviaciones detectadas.
- Se elaborará un **informe de evaluación final** del plan de trabajo, que incluirá el grado de cumplimiento de los objetivos, las medidas de mejora adoptadas y las propuestas para el curso siguiente.
- Algunos de los indicadores que nos servirán para el informe de evaluación final serán los siguientes.

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

Ámbito	Indicador	Fórmula o método de cálculo	Objetivo o valor de referencia
Resultados académicos	Tasa de promoción	$(\text{N.º de alumnos que promocionan} / \text{N.º total de matriculados}) \times 100$	$\geq 80 \%$
Resultados académicos	Tasa de titulación	$(\text{N.º de titulados} / \text{N.º total de matriculados en segundo curso}) \times 100$	$\geq 75 \%$
Resultados académicos	Tasa de abandono	$(\text{N.º de alumnos que causan baja} / \text{N.º total de matriculados}) \times 100$	$\leq 10 \%$
Resultados académicos	Porcentaje de alumnos con evaluación positiva en la fase Dual/FCT	$(\text{N.º de alumnos que superan la formación en empresa} / \text{Total de alumnos que la realizan}) \times 100$	100 %
Resultados académicos	Índice de adquisición de competencias clave	Media ponderada de valoraciones en comunicación, trabajo en equipo, digitalización, emprendimiento, sostenibilidad (escala 1–5)	≥ 4 sobre 5
Satisfacción del alumnado	Valoración global del alumnado sobre la enseñanza recibida	Media de encuesta interna (escala 1–5)	≥ 4
Inserción laboral / continuidad	% de alumnado titulado que se inserta laboralmente o continúa estudios	$(\text{N.º de titulados ocupados o cursando estudios superiores} / \text{N.º total de titulados}) \times 100$	$\geq 60 \%$

Formación en empresa (Dual/FCT)	Número de empresas colaboradoras activas	Empresas con convenio en vigor / Total empresas disponibles	Mantener o aumentar respecto al curso anterior		
Formación en empresa (Dual/FCT)	Tasa de adecuación empresa–perfil profesional	Empresas que desarrollan tareas alineadas con los RA / Total de empresas colaboradoras $\times 100$	$\geq 90 \%$		
Formación en empresa (Dual/FCT)	Cumplimiento de planes individuales de formación dual	$(\text{Planes cumplidos} / \text{Planes elaborados}) \times 100$	100 %		
Formación en empresa (Dual/FCT)	Satisfacción de tutores/as de empresa	Media de encuesta (1–5)	≥ 4		
Formación en empresa (Dual/FCT)	Número de incidencias durante la FCT/Dual	Total incidencias registradas	≤ 2 por curso		
Formación en empresa (Dual/FCT)	Tasa de inserción laboral tras la FCT/Dual	$(\text{N.º alumnos contratados por empresa colaboradora} / \text{N.º total alumnos que finalizaron FCT}) \times 100$	$\geq 25 \%$		

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

- Se valorarán especialmente los resultados académicos del alumnado, la eficacia de la coordinación dual, la colaboración con las empresas y el uso de recursos materiales y digitales.
- Los datos obtenidos se incorporarán al sistema de **garantía de calidad y mejora continua** del centro, de acuerdo con el artículo 40 del **Decreto 147/2025**, integrándose en los procesos de autoevaluación institucional.

Con estas actuaciones se garantiza la revisión periódica del trabajo docente y la mejora constante de la enseñanza de Formación Profesional impartida en el departamento.

6.- ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO PRÁCTICAS

Técnico en Actividades Comerciales:

Como el curso anterior se desarrollaron 140 horas de prácticas, en el segundo curso se van a llevar a cabo las restantes 360. La suma de ambas son 500 horas que coinciden con el período de prácticas decididas por el departamento puesto que estamos en el régimen general entre las opciones disponibles según la ley

Técnico Superior en Comercio Internacional:

En primero se llevaron a cabo 160 horas de prácticas por lo que en segundo se harán hasta 340. La suma de ambas son 500 horas que coinciden con el período de prácticas decididas por el departamento puesto que estamos en el régimen general entre las opciones disponibles según la ley.

Para ambas prácticas el seguimiento lo llevarán a cabo los tutores duales que en este caso coinciden con los seis miembros del departamento. Lo harán repartiéndose en función de las horas los alumnos de los que puedan ser tutores duales tal y como dice la normativa.

1. De acuerdo con la normativa, el profesorado que no se encuentre realizando seguimiento directo podrá dedicar las horas asignadas a:
 - Atención y refuerzo al alumnado repetidor.
 - Desdobles formativos en módulos con riesgo o especial complejidad.

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

- Participación en actividades departamentales para la mejora de la oferta formativa y los recursos.
- Actividades de orientación profesional e inserción laboral.
- Diseño de actividades formativas para garantizar la adquisición de resultados de aprendizaje no desarrollados en empresa.
- Otras actuaciones recogidas en el proyecto educativo y normativa vigente vinculadas a la familia profesional.

10. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Para completar la formación académica de nuestros alumnos se podrían realizar las siguientes actividades:

1.- Charlas, seminarios o conferencias organizadas por el departamento, sobre el contenido de cualquiera de los módulos que lo integran, además de asistir a las conferencias y demás actividades que, relacionadas con nuestros módulos, organice: AJE, CADE, UJA, ICEX, EXTENDA, IMEFE (Foro Lince), Diputación, entidades bancarias, empresarios del sector, 123 emprende o cualquier otra entidad y que consideremos de interés.

2.-
visitas:

- Visita escaparates centro comercial (Febrero). 1º Actividades Comerciales
- Congreso IA en Granada (Noviembre 2025). 1º CI, 2º CI y 2º AC
- Taller Radio. 2º AC (Noviembre)
- Foro Lince. 2º AC y 1º CI (Noviembre)
- Visita FORO EMPRESARIOS (Octubre) 1º Comercio internacional y 2º Actividades Comerciales
- Centro logístico (Febrero) 1º Actividades comerciales
- Branding. 1º CI y 2º AC (Noviembre 2025)
- Visita al Puerto (Algeciras, Valencia o Motril) previsto para Marzo o Abril de 2026

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

3.- Colaborar con el Departamento de Actividades Extraescolares y con el resto de departamentos, en todas aquellas actividades que sean de interés para nuestros alumnos.

- Radio Virgen del Carmen.
- Aula de emprendimiento.
- Bolsa de empleo y orientación laboral.

11. PROGRAMACIONES Y SEGUIMIENTO

La presente programación de departamento se completa con las diferentes programaciones de todos los módulos que se imparten por los profesores que componen el departamento.

El seguimiento de la programación pertenece al procedimiento SP750201. Este procedimiento asegura que al final de cada trimestre, el jefe de departamento levantará acta del seguimiento de los módulos impartidos y las razones que han llevado al no cumplimiento de la programación prevista en su caso. Asimismo, se propondrán los ajustes en la programación para futuros trimestres si fuera necesario y las medidas curriculares necesarias para asegurar el seguimiento de la misma con normalidad.

Vinculación con la calidad y mejora continua

Las acciones de seguimiento y revisión descritas forman parte del sistema de **garantía de calidad y mejora continua** del centro y del departamento, conforme al artículo 40 del Decreto 147/2025, integrándose en los procesos internos del proyecto educativo y del sistema de gestión implantado.

De acuerdo con el artículo 40 del Decreto 147/2025, el departamento establecerá procedimientos de evaluación interna y mejora continua, mediante:

- Análisis anual de resultados académicos y de inserción laboral.
- Encuestas de satisfacción al alumnado y empresas colaboradoras.

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

- Revisión de la eficacia de la coordinación dual y de la actualización de materiales.

Todo ello previsto en los diferentes módulos y en los procesos implícitos desarrollados en el centro mediante la coordinación procedimental proporcionada por el sistema de gestión de calidad ISO implantada este curso en todo el centro.

12. CALIBRACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PROFESORADO

En este departamento no es necesario realizar la calibración del profesorado. No hay dos profesores impartiendo el mismo módulo.

13. COORDINACIÓN Y TUTORÍA DUAL

2. El departamento cuenta con 4 coordinadores duales y 6 profesores tutores. Entre las funciones de los primeros están:

- Coordinar al profesorado con funciones de tutoría dual docente.
- Gestionar, junto con empresas u organismos equiparados, la oferta de plazas formativas.
- Elaborar y validar, en colaboración con el equipo docente, el Plan de Formación Inicial de cada ciclo formativo del departamento.
- Formalizar, junto con la dirección del centro y las empresas, los convenios y acuerdos de colaboración.
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social del alumnado.
- Coordinar la recogida de valoraciones de los tutores/as de empresa.
- Elaborar un Informe anual de valoración de la fase de formación en empresa para el departamento.
- Tramitar, cuando proceda, solicitudes de exención de la fase de formación en empresa.

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

3. Antes del inicio de cada curso académico y mediante la plataforma Séneca, el departamento elaborará y validará un **Plan de Formación Inicial** para cada ciclo formativo, que incluirá:

- Régimen (general o intensivo) de la fase de formación en empresa.
- Distribución temporal entre centro y empresa.
- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación susceptibles de desarrollo en la empresa.
- Criterios objetivos para la asignación del alumnado a plazas formativas.

Este documento será coordinado por el/la coordinador/a dual y aprobado por el departamento.

4. El departamento establecerá reuniones periódicas para coordinar:

- Seguimiento del alumnado en empresa.
- Comunicación con tutores de empresa.
- Evaluación de resultados de aprendizaje desarrollados en la empresa.
- Medidas en caso de incidencias, interrupciones o cambios de empresa.

5. De acuerdo con la normativa, el profesorado que no se encuentre realizando seguimiento directo podrá dedicar las horas asignadas a:

- Atención y refuerzo al alumnado repetidor.
- Desdobles formativos en módulos con riesgo o especial complejidad.
- Participación en actividades departamentales para la mejora de la oferta formativa y los recursos.
- Actividades de orientación profesional e inserción laboral.
- Diseño de actividades formativas para garantizar la adquisición de resultados de aprendizaje no desarrollados en empresa.
- Otras actuaciones recogidas en el proyecto educativo y normativa vigente vinculadas a la familia profesional.

6. Al finalizar cada curso, el/la coordinador/a dual elaborará un **informe anual de valoración de la fase de formación en empresa**, que incluirá:

- Resultados del proceso formativo en empresa.
- Incidencias y propuestas de mejora.
- Valoración de empresas colaboradoras.

	PROGRAMACIÓN	Curso escolar 2024/25
	Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen del Carmen	

- Evolución del número de plazas formativas y convenios.

Este informe será presentado al departamento y quedará archivado en el expediente anual.

14.DISTRIBUCIÓN DE LOS RA Y CE EN LA FP DUAL PARA ALUMNOS DURANTE LA FFEOE Y DURANTE SU ESTANCIA EN EL CENTRO

Todos los **Resultados de Aprendizaje** así como los **Criterios de Evaluación de cada uno** se aplicarán tanto en el centro educativo como en la empresa. No se hará una separación de los RA o CE exclusivos para cada entidad, lo que garantiza una continuidad en el proceso formativo del alumnado.

Se ha decidido que la evaluación de los estudiantes de FP Dual se distribuirá de la siguiente manera: el **90% de la evaluación se llevará a cabo en el centro educativo**, y el **10% en la empresa**. Este acuerdo ha sido alcanzado por consenso entre los profesores asistentes a la reunión.

Tanto los **Resultados de Aprendizaje** como los **Criterios de Evaluación** estarán presentes en ambos entornos de formación (centro y empresa).

15.RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON ALGÚN MÓDULO SUSPENSO DE SEGUNDO

En virtud de la autonomía pedagógica del profesorado, cada profesor establecerá las pruebas o actividades de recuperación que considere adecuadas para sus alumnos.

Los profesores comunicarán a los alumnos las fechas, tipos de prueba y criterios de evaluación para la recuperación de sus respectivas asignaturas o módulos, procurando informar a los estudiantes con la mayor antelación posible. Se acuerda que cada docente se coordinará con el resto del equipo educativo para evitar la acumulación de pruebas en fechas muy cercanas y facilitar a los alumnos su correcta planificación y preparación